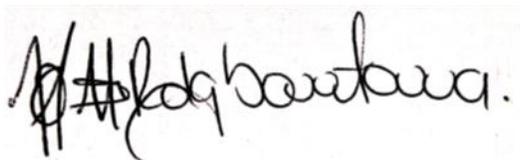


MIREYITA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 24-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00528 (ALIMENTOS), señalando que el término para subsanar la demanda venció el 21-07-23 en silencio, anotando que el día 20 de julio del año en curso, por ser festivo no corrieron términos. Sírvase proveer.



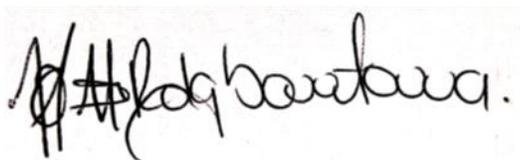
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 24-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00404 (C.E.C.M.R.), para efectos de dar aplicación a lo dispuesto por el Art. 301 del C.G.P. teniendo por notificado al demandado por conducta concluyente. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria